



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Visto:

Que la ciudad de Reconquista ha sido seleccionada como una de las sedes del 4to Encuentro de Orquestas, Bandas y Ensamblés del Norte Santafesino, organizado por la Fundación Oda que se llevará a cabo los días 20 y 21 de julio en las localidades de Reconquista y Avellaneda un evento bianual que se viene realizando de manera continua desde el año 2017, y

Considerando:

Que este evento se ha consolidado como un espacio de intercambio y aprendizaje musical único en la región, fomentando el desarrollo y la cohesión social a través de la música.

Que el 4to Encuentro de Orquestas, Bandas y Ensamblés del Norte Santafesino se llevará a cabo los días 20 y 21 de julio en las localidades de Reconquista y Avellaneda.

Que el Primer encuentro se desarrolló en el año 2017 en la ciudad de Reconquista, con sede en la Escuela N° 1354 "Claudio Lepratti". Participaron: Orquesta Infanto-juvenil de Malabrigo dirigida por el Prof. Daniel Silva; Orquesta de cellos de la Escuela N°1354 de Reconquista, dirigida por Prof. Gabriela Escobar y la Orquesta de la Escuela N°1174 de Avellaneda, dirigida por el Prof. Marcelo Petroli; la Orquesta Infanto-juvenil de la Municipalidad de Reconquista dirigida por la Prof. Gabriela Escobar.

Que en el año 2019 el segundo encuentro se llevó a cabo en el Auditorio Municipal de Avellaneda, y en el año 2022 se realizó el Tercer encuentro en las ciudades de Reconquista y Avellaneda. Este encuentro fue declarado de interés cultural por la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe el 2 de julio de 2022.

Que la Fundación Oda es una organización no gubernamental dedicada a la educación musical en el norte santafesino, cuya misión es promover la formación musical como instrumento de desarrollo, inclusión y cohesión social, generando oportunidades para niños, niñas y jóvenes con vocación artística.

Que es importante apoyar y reconocer la labor de la Fundación Oda en su esfuerzo continuo por promover la educación musical y su contribución al desarrollo social y cultural de la región.

Que la presente declaración es también una invitación a la comunidad de Reconquista y localidades vecinas a participar activamente en las



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

actividades programadas, promoviendo la participación y el disfrute de la música como herramienta de desarrollo personal y comunitario.

Por todo ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN N°... /2.024.

Artículo 1º).-DECLÁRESE de Interés Municipal la realización del 4to Encuentro de Orquestas, Bandas y Ensamblés del Norte Santafesino, a celebrarse los días 20 y 21 de julio de 2024 en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, evento organizado por la Fundación Oda.

Artículo 2º).-HÁGASE llegar una copia de la presente declaración a los organizadores del evento.

Artículo 3º).-COMUNÍQUESE, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES, de junio de 2.024